

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

216**MADRID NÚMERO 35**EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña María Gracia Fernández Morán, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 35 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda número 1.385 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña María Isabel Izquierdo García, contra la empresa “Infoshop The Best Solution, Sociedad Limitada Unipersonal”, sobre despido, se ha dictado diligencia de ordenación de fecha 10 de febrero de 2012, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Diligencia de ordenación de la secretaria judicial, doña María Gracia Fernández Morán.—En Madrid, a 10 de febrero de 2012.

Por recibido el anterior escrito de la parte actora, únase.

Se tiene por cumplido el requerimiento efectuado a la parte actora y por ampliada la demanda contra el administrador concursal don Luis Arteaga Nieto, a quién se le dará traslado de la demanda mediante copia aportada y resoluciones aquí dictadas, citándole para el día del juicio señalado el 9 de mayo de 2012, a las nueve y veinte horas, en la Sala de audiencias del Juzgado, con los apercibimientos y prevenciones legales.

Modo de impugnación: mediante recurso de reposición a interponer en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación ante la secretaria judicial que dicta esta resolución, con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma.

Así lo ordeno y firmo.—La secretaria judicial (firmado).

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Infoshop The Best Solution, Sociedad Limitada Unipersonal”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como para su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 12 de marzo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/10.354/12)